

**20  
25**

# **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

01 DE ENERO DE 2024 AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2024



**MANUEL TADAY**  
CONCEJAL

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### CONCEJAL MANUEL TADAY

Periodo 01 de enero de 2024 al 31 de Diciembre 2024

#### INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de mis obligaciones como Concejal Urbano del Cantón Chambo, partiendo de lo manifestado en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control social, y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), normativas que establecen la obligación de la realización de un informe anual de rendición de cuentas por parte de los servidores públicos y de las autoridades de elección, con la finalidad de informar a sus ciudadanos y autoridades competentes sobre las actividades realizadas en el periodo que se está informando, es así que el presente informe tiene el objetivo de informar mis actividades en el periodo de enero a diciembre del 2024.

El 14 de mayo de 2023, asumí un compromiso con mi cantón y con cada uno de sus ciudadanos, encaminando mi trabajo en función de la búsqueda de soluciones a las diferentes necesidades presentes en cada chambeño, partiendo de las funciones, obligaciones y atribuciones establecidas para los concejales, las mismas que como lo detalla el Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización son:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Mencionado esto, me permito poner en su conocimiento el presente Informe de Rendición de Cuentas inherentes a mis funciones de legislar y fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal, durante el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, cumpliendo con lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 100, mismo que menciona la obligatoriedad de la realización de la rendición de cuentas por parte de las autoridades en todos los niveles de gobierno, es así que cumpliendo el derecho ciudadano de los chambeños, presento mi Informe de Rendición de Cuentas, bajo el cargo de Concejal Urbano del Cantón Chambo.

#### INFORME NARRATIVO

La realización de un Informe de Rendición de Cuentas es fundamental dentro de la administración pública, permitiéndonos a cada una de las autoridades, de



los diferentes niveles de gobierno tener contacto con la ciudadanía, para informar nuestras actividades y así también para que cada uno de los ciudadanos puedan compartirnos en asamblea sus necesidades, inquietudes y aportes para mejorar nuestro actuar dentro de la institución y en el territorio.

Fundamentado en lo estipulado en cada uno de los cuerpos normativos que regulan nuestro accionar dentro de la función pública, en este caso específicamente como Concejal Urbano del Cantón Chambo, en cumplimiento de mis funciones como legislador al participar en la creación, derogación y reformas de ordenanzas de carácter fundamental para el desarrollo del cantón Chambo, así también cumpliendo mi función de fiscalizar las acciones que realiza el órgano ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, a través de la presentación de informes y solicitudes de intervención en acciones que necesitan la atención del señor Alcalde.

Con los antecedentes mencionados, el presente informe se desarrolla en base a las disposiciones de la norma constitucional, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las directrices entregadas por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social para la correcta realización del Informe de Rendición de Cuentas, es así que presento los cuatro parámetros que se desarrollaran en base a las funciones de las y los concejales.

- I. Participación con voz y voto en las sesiones de concejo.
- II. Presentación de proyectos de Ordenanza ante el concejo cantonal en base a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.
- III. Participación en las comisiones que conforma.
- IV. Actividades e informes de fiscalización realizados.

## **1. INTERVENCIONES REALIZADAS EN LAS SESIONES DE CONCEJO CANTONAL DE CHAMBO.**

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en su Artículo 58 literal a), establece la facultad de las y los concejales de participar con voz y voto en las sesiones de concejo cantonal, así también este mismo cuerpo normativo determina cuatro tipos de sesiones en su Art. 316, las mismas que son:

- Inaugural
- Ordinaria
- Extraordinaria
- Conmemorativa.

Las sesiones de concejo son un mecanismo de participación de cada uno de sus miembros, permitiendo intervenir con opiniones, sugerencias e inquietudes de temas enfocados en el desarrollo el cantón, de igual forma en cuestiones referentes al accionar del ejecutivo y así también para la socialización, reforma, derogatoria y aprobación de ordenanzas, presentadas por miembros del cuerpo



colegiado ya sea de autoría individual o a través de las comisiones que conforman, por tanto estas intervenciones son fundamentales para la realización y cumplimiento directo de las funciones de legislar y fiscalizar.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se realizaron 30 sesiones ordinarias de concejo, 13 sesiones extraordinarias de concejo y 2 sesiones conmemorativas, mencionado esto me permito realizar un resumen concreto de mi participación y actuación dentro de cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo.

### SESIONES ORDINARIAS

Fecha	Nro. de sesión	Intervención
10 de enero de 2024.	001-CC-GADMCH-2024	Se conoció el memorando No. GADMCH-DF-2023-028-M, de fecha 28 de septiembre de 2023, suscrito por el Ing. Carlos Fiallos, en su calidad de Director Financiero, así también se conoció del oficio No. 151-CBCH-2023, de fecha 15 de diciembre de 2023, remitido por el Cuerpo de Bomberos de Chambo.
17 de enero de 2024	002-CC-GADMCH-2024	Aprobación inicial de la normativa que establece la condonación total de intereses, multas y recargos procedentes de impuestos municipales, cuya gestión y cobro son responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo y sus Entidades Adscritas.
24 de enero de 2024	003-CC-GADMCH-2024	Se tomó conocimiento del documento oficial No. 151-CBCH-2023, expedido el 15 de diciembre de 2023, y enviado por el Cuerpo de Bomberos de Chambo, a través de la Ing. Gloria Sigcho, contadora del CBCH. La Ordenanza que crea la Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos y Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo fue conocida y aprobada en su primera instancia
02 de febrero de 2024.	004-CC-GADMCH-2024	El órgano legislativo ha tomado conocimiento y autorizado previamente la firma del acta de mediación, la cual establece un acuerdo completo con la estación de servicio ESPOCH, conocida como gasolinera politécnica EP,

		referente al valor pendiente de pago de \$2,106.21 (dos mil ciento seis dólares con veintiún centavos de dólar de los Estados Unidos de América).
16 de febrero de 2024.	005-CC-GADMCH-2024	Elaboración del calendario de eventos para la conmemoración del 18 de marzo (día de la cantonización de Chambo).
06 de marzo de 2024.	006-CC-GADMCH-2024	Análisis y determinación con respecto al informe presentado por la técnica de turismo, referente a las inscripciones de las aspirantes al título de Reina de Chambo. Asimismo, se procederá con la anulación en primera instancia de la normativa que establece y rige el control de acceso al centro del cantón, incluyendo el sistema de estacionamiento rotativo tarifado de Chambo.
14 de marzo de 2024.	007-CC-GADMCH-2024	Se ha revocado en segunda instancia la normativa que establece la regulación del ingreso al centro del cantón y el sistema de estacionamiento tarifado rotativo de Chambo (SERTCH)."
27 de marzo de 2024.	008-CC-GADMCH-2024	Se ha tomado conocimiento y aprobado la liquidación presupuestaria de la institución correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
04 de abril de 2024.	009-CC-GADMCH-2024	Se ha otorgado la aprobación en segunda instancia a la ordenanza que establece los incentivos y reconocimientos por el esfuerzo y el mérito académico de los estudiantes de las instituciones educativas fiscales del cantón Chambo.
11 de abril de 2024.	010-CC-GADMCH-2024	Se ha dispuesto el conocimiento y la aprobación pertinente para la suscripción del convenio interinstitucional con el Banco de Desarrollo del Ecuador. Este acuerdo está específicamente vinculado al proyecto de edificación y dotación de equipamiento para el centro de revisión técnica vehicular, ubicado en el cantón Chambo, provincia de Chimborazo. Adicionalmente, se aborda la reforma, en primera instancia, de la ordenanza que instaura la servidumbre real forzosa sobre los predios situados en el sector El Vergel, dentro de la jurisdicción del cantón Chambo. Dicha



		reforma es esencial para la ejecución de la obra 'Construcción y mejoramiento de los sistemas sanitario y de agua potable de la cabecera cantonal de Chambo, provincia de Chimborazo.
17 de abril de 2024.	011-CC-GADMCH-2024	El informe de la comisión de planificación territorial, movilidad y transporte terrestre, así Como de la gestión internacional del GADM de Chambo, ha sido conocido y aprobado. Este se refiere a la propuesta de modificación de la Ordenanza No. 003-2022, la cual instituye una servidumbre forzosa sobre inmuebles en el sector 'El Vergel' del cantón Chambo, necesaria para la ejecución de la "Construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y de agua potable de la cabecera cantonal de Chambo, provincia de Chimborazo".
30 de mayo de 2024.	015-CC-GADMCH-2024	Autorización de entrega en comodato los tractores cortadores de césped para dar mantenimiento a los espacios deportivos, recreativos y pasivos del cantón Chambo, a las comunidades seleccionadas por el ejecutivo.
10 de julio de 2024.	019-CC-GADMCH-2024	Autorización otorgada por el concejo cantonal para mediar y establecer un compromiso de pago con el señor Andrés Eduardo Medina Loza, extrabajador del GADM de Chambo.
26 de julio de 2024.	020-CC-GADMCH-2024	El concejo cantonal ha tomado nota de los traspasos de fondos presupuestarios llevados a cabo en el segundo trimestre de 2024.
14 de agosto de 2024.	023-CC-GADMCH-2024	Se ha tomado conocimiento y aprobado el oficio No. 05-MC-GADMCH-2024, firmado por la Abogada Maritza Cárdenas Olmedo, concejal del cantón Chambo.
18 de septiembre de 2024.	025-CC-GADMCH-2024	Conocimiento de los movimientos de crédito según lo dispuesto en el Art. 258 del COOTAD
02 de octubre de 2024.	026-CC-GADMCH-2024	Se ha revisado y tomado conocimiento de los traspasos de crédito, un procedimiento realizado en estricto cumplimiento con el Artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Adicionalmente, se ha procedido con la aprobación en primer debate de la reforma a la Ordenanza que actualmente regula el



		cobro de las tarifas y la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el cantón Chambo.
30 de octubre de 2024.	027-CC-GADMCH-2024	El Concejo Cantonal ha conocido y aprobado el informe de procedencia y factibilidad de partición, documento emitido por la Dirección de Planificación Municipal. Este informe es clave para la partición dentro del proceso judicial No. 06335-2021-02923.
27 de noviembre de 2024.	029-CC-GADMCH-2024	Se conoció el informe del proyecto definitivo del presupuesto 2025, y el presupuesto 2025 recibió su aprobación en primera instancia, conforme lo estipula el Art. 245 del COOTAD.
11 de diciembre de 2024.	030-CC-GADMCH-2024	Como órgano legislativo del cantón Chambo se conoció y autorizó la búsqueda de un acuerdo de mediación con el Consorcio APYAS, referente al pago de costos más un porcentaje, buscando una solución consensuada entre ambas partes.

### SESIONES EXTRAORDINARIAS

Fecha	Nro. de sesión	Intervención
22 de enero de 2024.	001-CC-GADMCH-2024	Se aprobó en segunda instancia a la ordenanza que establece la remisión total (100%) de intereses, multas y recargos sobre los tributos municipales. Esta medida aplica a todos los impuestos cuya administración y recaudación corresponden directamente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo y a sus entidades adscritas.
26 de enero de 2024	002-CC-GADMCH-2024	La sesión incluyó el análisis de la revocatoria de la donación de un terreno que había sido entregado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo.
16 de febrero de 2024	003-CC-GADMCH-2024	Se analizó la revocatoria de la donación de un terreno que había sido entregado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo



28 de febrero de 2024	004-CC-GADMCH-2024	El Concejo ha dado aprobación en primera instancia a la ordenanza que establece y regula tanto el control de ingreso al centro del cantón como el sistema de estacionamiento rotativo (SERTCH). Asimismo, se ha aprobado en primera instancia la ordenanza que normará la ejecución de asistencia social mediante la entrega de raciones alimenticias a los grupos de atención prioritaria del cantón.
29 de febrero de 2024	005-CC-GADMCH-2024	El Concejo dio su aprobación en segunda instancia tanto a la ordenanza que establece y regula el control de ingreso al centro del cantón y el sistema de estacionamiento rotativo (SERTCH), como a la ordenanza que normará la ejecución de asistencia social mediante la entrega de raciones alimenticias a los grupos de atención prioritaria del cantón.
22 de abril de 2024	006-CC-GADMCH-2024	Se dio la aprobación en segunda instancia a la reforma de la ordenanza que establece una servidumbre real forzosa en los predios ubicados en el sector El Vergel. Esta medida es esencial para la ejecución de la obra de "Construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y agua potable de la cabecera cantonal de Chambo, provincia de Chimborazo".
10 de mayo de 2024	007-CC-GADMCH-2024	Aprobación en primera instancia de la ordenanza de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión de suelo, periodo administrativo 2023-2027
10 de mayo de 2024	008-CC-GADMCH-2024	Aprobación en segunda instancia de la ordenanza de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión de suelo, periodo administrativo 2023-2027
09 de julio de 2024	011-CC-GADMCH-2024	Se conoció el estado de la obra de "Construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y agua potable de la cabecera cantonal de Chambo, provincia de Chimborazo
23 de agosto de 2024	0012-CC-GADMCH-2024	Se analizó y tomó resoluciones con respecto al complejo "AGUAS TERMALES DE AGUALLANCHI".



09 de diciembre de 2024	013-CC-GADMCH-2024	Aprobación del presupuesto 2025 en segunda instancia
-------------------------	--------------------	--

En base a lo mencionado, se puede verificar que las actuaciones y participaciones realizadas dentro de las diferentes sesiones de concejo han sido fundamentadas en la búsqueda de respuestas de las acciones realizadas por el ejecutivo, así también para la presentación y aprobación de varios proyectos legislativos buscando el bienestar colectivo y social del cantón Chambo.

## **2. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZA ANTE EL CONCEJO CANTONAL EN BASE A LAS COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.**

La actividad legislativa comprende la creación, reforma y derogación de proyectos legislativos, en el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, la creación reforma y derogatoria de ordenanzas enfocadas en solventar las necesidades de los ciudadanos y buscar el desarrollo económico, social, natural y político del cantón, en tal sentido durante el periodo comprendido del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023, presenté ante el concejo cantonal, dos proyectos de ordenanza, las cuales se fundamentan en resolver problemáticas de pronta atención dentro de nuestro cantón.

### **Proyectos de ordenanza presentados.**

He presentado ante el concejo cantonal, tres proyectos de ordenanza, con la finalidad de socializar en el pleno del concejo, recibir opiniones y argumentos, para su posterior aprobación.

#### **a) Proyecto de ordenanza para creación de la unidad de gestión ambiental, riesgos y seguridad ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo.**

Proyecto de ordenanza presentado considerando que la protección del ambiente es un derecho fundamental y un deber del Estado en todos sus niveles de gobierno; que la gestión de riesgos debe ser un pilar fundamental en la planificación territorial para salvaguardar vidas y bienes; y que la seguridad ciudadana es una demanda primordial de nuestros habitantes para vivir en un entorno de paz y tranquilidad

#### **b) Proyecto de ordenanza para creación de la unidad de gestión ambiental, riesgos y seguridad ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Chambo.**

Proyecto de ordenanza presentado en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y reconociendo la urgencia de fortalecer la capacidad institucional para afrontar los desafíos ambientales, mitigar riesgos y



asegurar la convivencia pacífica en nuestro cantón, considera imprescindible crear una estructura que integre estas funciones vitales.

**c) Reforma a la ordenanza que Regula el Cobro de Tasas y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Chambo.**

Proyecto de reforma presentado considerando que la dinámica de desarrollo del cantón, las variaciones en los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura, y la búsqueda constante de una mayor eficiencia y equidad en el cobro de estas tasas y servicios, hacen indispensable una revisión y actualización de la ordenanza existente.

**Ordenanzas Aprobadas en Concejo**

Considerando que es deber fundamental de este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo promover el desarrollo integral y sostenible de su territorio y garantizar el bienestar de todos sus habitantes, se hace necesario establecer un marco normativo claro y efectivo. Este Concejo Cantonal, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y luego de un proceso de análisis y debate se han aprobado las siguientes ordenanzas en el año 2024.

22 de enero de 2024

- Ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, cuya administración y recaudación corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Chambo y entidades adscritas.

02 de febrero del 2024

- Ordenanza para creación de la unidad de gestión ambiental, riesgos y seguridad ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Chambo.

02 de febrero del 2024

- Ordenanza para la creación del sistema de gestión de riesgos cantonal del GADM de Chambo.

29 de febrero del 2024

- Ordenanza que Regula la Ejecución de Asistencia Social Mediante la Entrega de Raciones Alimenticias a los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Chambo.

04 de abril del 2024.

- Ordenanza Que Reglamenta El Incentivo, Reconocimiento Por El Esfuerzo Y Merito Académico A Los Estudiantes De Los Establecimientos Educativos Fiscales Del Cantón Chambo.

10 de mayo del 2024

- Ordenanza De Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial, (PDOT); y Plan De Uso Y Gestión De Suelo (PUGS), Del Periodo Administrativo 2023-2027.

27 de noviembre de 2024

Reforma A La Ordenanza Que Regula El Cobro De Tasas De Servicios De Agua Potable Y ALCANTARILLADO EN EL CANTON CHAMBO

09 de diciembre del 2024.

- Ordenanza De Presupuesto 2025



## ORDENANZAS DEROGADAS EN CONCEJO.

06 de marzo del 2024

Derogatoria en primera instancia de la ordenanza que crea, regula el control e ingreso al centro del cantón y el sistema de estacionamiento rotativo tarifado de chambo "SERTCH"

14 de marzo del 2024

Derogatoria en segunda instancia de la ordenanza que crea, regula el control e ingreso al centro del cantón y el sistema de estacionamiento rotativo tarifado de chambo "SERTCH"

### 3. INTERVENCIÓN EN LAS SESIONES DE COMISIONES.

Es obligación de los concejales la conformación de comisiones permanentes y especiales, como lo estipula el Art. 58 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el cual menciona:

*Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.*

Es fundamental la conformación de las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en el cantón, y de igual manera aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde.

Es así que, dentro de las siete comisiones que existen el cantón Chambo, como miembro del concejo cantonal, conformo tres comisiones que detallo a continuación:

Nombre de la Comisión	Tipo de Comisión	Cargo
Comisión de Servicios Públicos	Permanente	Presidente
Comisión de Educación, Cultura y Deportes.	Permanente	Vocal
Comisión de Planificación y Presupuesto.	Permanente	Vocal

#### a) Comisión De Servicios Públicos.

Dentro de la conformación de esta importante comisión, como presidente he impulsado al trabajo constante en beneficio del cantón, esto desde la



perspectiva de las funciones que debemos cumplir dentro de la comisión, así también, se han realizado 12 sesiones ordinarias de comisión, en las que se ha podido trabajar respecto a:

- Reforma a la ordenanza que Regula el Cobro de Tasas y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Chambo.
- Inspección en territorio en la captación y conducción del agua de consumo humano en el sector de Cubillín.
- Sesiones de trabajo para tratar el proyecto de ordenanza para creación de la unidad de gestión ambiental, riesgos y seguridad ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo.
- Sesiones de trabajo para tratar proyecto de ordenanza para creación de la unidad de gestión ambiental, riesgos y seguridad ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Chambo.

#### **b) COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

Dentro de esta comisión se busca promover y fomentar el desempeño, la organización y la asociatividad de los grupos culturales, deportivos y emprendimientos creativos del cantón, desarrollándose tres sesiones ordinarias de comisión, en las que se pudo realizar varias actividades como:

- Participación en la elaboración del cronograma de actividades deportivas y atléticas para el año 2024.
- Conocimiento del torneo intercomunidades 2024
- Aprobación de la ordenanza que regula la entrega de incentivos económicos y materiales educativos (Kits Escolares) a los estudiantes de las instituciones educativas públicas de la cabecera cantonal y del sector rural del cantón chambo.
- Aprobación de la ordenanza para la entrega de raciones alimenticias.

#### **c) COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.**

Dentro de la comisión de planificación y presupuesto, participo como vocal, las actividades dentro de esta comisión se fundamentan en el análisis y gestión del presupuesto anual y a que se destinarán los recursos a lo largo del año, motivo por el cual se realizaron seis sesiones ordinarias de comisión, en las que se pudo realizar varias acciones como:

- Conocimiento y análisis del presupuesto 2025.
- Informe del proyecto definitivo del presupuesto 2025.

### **4. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN.**

La fiscalización dentro del tiempo de funciones de los concejales, es una de las actividades primordiales dentro del concejo cantonal, este accionar implica la participación total del concejo, analizando, evaluando y cuestionando el actuar del representante del ejecutivo, como lo es el alcalde en el Cantón Chambo, por tal motivo mi actuar en cumplimiento de esta función ha sido la solicitud de



información al alcalde y miembros del gabinete cantonal, como son los jefes de los departamentos, así también la realización de informes de fiscalización sobre las obras que necesitan atención y de igual manera de acciones que debería desarrollar el alcalde.

## INFORMES DE FISCALIZACIÓN

Informe de fiscalización a la obra "Construcción y Mejoramiento de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Agua Potable de la Cabecera Cantonal de Chambo"

Informe de fiscalización sobre la conducción del agua de consumo humano

Informe de fiscalización sobre la construcción de los tanques de tratamiento de aguas residuales del sector de Santa Rosa y el Llio.

Informe de fiscalización sobre la obra Reconstrucción del Complejo Turístico la Piscina"

Informe de fiscalización sobre la función de la loza en la construcción de los tanques de tratamiento de aguas residuales, sector Santa Rosa.

Informe de fiscalización sobre la visita realizada a los centros de Desarrollo Infantil.

## DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

Solicitud de una copia del libro de obra, copias de Planillas de Pago correspondiente al mantenimiento vial San Pedro del Quinto, Vergel, Ainche y de la vía Guayllabamba-Quiliste

Solicitud dirigida a la comisión de fiscalización, para que emita un informe respecto de la obra "Construcción y Mejoramiento de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Agua Potable de la Cabecera Cantonal de Chambo"

Solicitando un informe sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2024.

Solicitando un informe sobre la suspensión de los trabajos respecto de la obra Construcción y Mejoramiento de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Agua Potable de la Cabecera Cantonal de Chambo"

Solicitando un informe sobre si se encuentra o no vigente la ordenanza que regula el cobro de tasas y contraprestación por utilización u ocupación de espacio aéreo, suelo y subsuelo por parte de elementos de redes pertenecientes a operadoras que brindan servicio comercial en telecomunicación en el cantón Chambo.

Solicitando información sobre la aplicación de la Ordenanza que Crea, Regula el Control e Ingreso al Centro del Cantón y el Sistema de Estacionamiento Tarifado de Chambo "SERTECH"

Oficio dirigido al señor alcalde en el cual se le informa que no se va a participar en las acciones que se van a realizar en el complejo turístico Aguallanchi, debido a que es una acción ilegal por no contar con los habilitantes y respaldos legales suficientes para poder hacerlo en le

## 5. ACCIÓN SOCIAL.

Desde la presentación de nuestro plan de trabajo a desarrollar si fuésemos electos como concejales, nuestro compromiso se fundamentó en el trabajo



0992263556



manuel81tadaya@gmail.com

continuo con el ejecutivo y sin dejar atrás las obras de acción social, sean estas de forma individual como se lo ha realizado siempre o de forma colectiva, con todos los miembros del concejo, en tal virtud informo las actividades sociales que he realizado en este periodo.

- Visita continua al centro gerontológico, para inspeccionar y controlar el correcto funcionamiento de este.
- Visita a los centros infantiles CDI, con la finalidad de atender y conocer las necesidades y el estado en el que se encuentran los niños.
- Atención a la ciudadanía desde la oficina de concejales en la solución de conflictos de intereses, así como también en diferentes trámites para que los mismos sean direccionados de manera correcta, entre otras actividades.
- Entrega de refrigerios como, colada morada y arroz relleno, a los estudiantes de las escuelas y colegio de nuestro cantón.

## **6. ACTIVIDADES DE GESTIÓN.**

La gestión dentro de mi periodo como concejal es una de las actividades primordiales, debido a que es la búsqueda de recursos de fuera de la institución para brindar ayuda y satisfacer las diferentes necesidades del cantón.

- Gestión en la Gobernación Provincial de Chimborazo en razón de que es imperativo que el liderazgo político y administrativo de nuestro cantón refleje fielmente la voluntad y el sentir de su fuerza laboral, asegurando que sean los propios trabajadores locales quienes asuman las riendas del progreso.

## **7. ACTIVIDADES VARIAS.**

A más de las actividades mencionadas con anterioridad, he realizado las siguientes por medio de delegación del ejecutivo e invitaciones por parte de las diferentes instituciones.

- Participación en la Capacitación realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social referente a la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”,
- Participación en la reunión de socialización con autoridades, funcionarios del GAD Municipal, presidentes de organizaciones, asociaciones, barrios y comunidades, sobre la implementación del Registro Nacional Agropecuario de la Zona 2, organizada por el Ministerio de Agricultura y ganadería, a través del consorcio RENAGRO.

## **8. CONCLUSIÓN.**

Puedo concluir que, dentro del cumplimiento de mis funciones de legislar y fiscalizar, como concejal he realizado un trabajo impecable, buscando siempre el bienestar de los ciudadanos de mi cantón, trabajando en conjunto con los



miembros del concejo y prestando gran atención a cada acción realizada por el ejecutivo.

Recalco mi compromiso con los chambeños y con mi tierra de trabajar de manera incansable por lograr el objetivo por el que se inició este proceso, ver prospera a mi tierra, a sus ciudadanos satisfechos con la labor de sus gobernantes y tranquilo por la labor correcta e impecable que he realizado.

Atentamente,

Ing. Manuel Taday

**CONCEJAL DEL CANTÓN CHAMBO**

